

riendo el foco de la facion q. ya aque
Etallo, y quien mas deve saver en esto
es el Sr. Dn. Dn. como Jefe q. entien
de la causa, y quanto a querer para a
engorax las filias de las tropas libres, no solo
es de parecer q. se permita al Sr. Sndico
lo sino que se deve imitar a todo el q.
pueda haverlo, como se ha echo en Ind. a
ordenes superiores, pues el q. dice esta
pronto a haverlo, tanto como Comand. de la
Car. Volunt. de esta Villa, como en cua
quier otra clase, pues conceptua que
el mejor ser. q. en el dia se puede haver
a la Patria es con las Armas en la mano,
dando abiso de esta solitud a la
superioridad. El Sr. Regidor 2.º y 4.º se
conforman a la letra con el dictamen
del Sr. Dn. Dn. El Sr. Regidor 5.º q. se
conforma con el Sr. Regente de la 2.ª Nava
El Sr. Regidor 6.º dijo: que con arreglo a
las Ord. comunicadas a esta Corpor. es de pa
reer se acceda a la peticion del Sr. Sndico
2.º, abisandore y a la aprobacion de
ello al Sr. Jefe Sup. Dn. El Sr. Re
gidor 7.º se conformo con el anterior voto,
creyendo q. si el Sr. Sndico tiene contra
si la emulacion de algun malo, es por ma
rejar politicas. El Sr. Sndico 1.º dijo: que
es muy loable la solitud del Sr. Sndico